



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 ABR 2013

Res. H. N° 0247-13

Expte. N° 4.078/13

**VISTO:**

La Nota N° 483/13 mediante la cual Marina TONCOVICH, estudiante de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, solicita ayuda económica para solventar parcialmente gastos relacionados a la realización de su Tesis de Licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la solicitante justifica su pedido en la necesidad de solventar gastos para la impresión de su trabajo de Tesis, cuyo tema fue aprobado mediante Res. H. N° 582/12;

QUE el pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, mediante Despacho N° 16/13, otorgar a la solicitante la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$300,00) con imputación al Fondo de Apoyo a Tesistas y Trabajos Finales;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en su sesión ordinaria del día 26/03/13)

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** una ayuda económica consistente en la suma de **\$300,00 (PESOS TRESCIENTOS CON 00/100)** destinada a solventar parcialmente gastos inherentes a la realización del Trabajo de Tesis de Licenciatura de la alumna Marina Ivonne TONCOVICH, DNI 23.912.823.-

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** al Prof. Emiliano VENIER responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.-

**ARTICULO 3° IMPUTAR** el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2013 de esta Dependencia y en el orden interno al Fondo de Apoyo a Tesistas y Trabajos Finales.-

**ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE** a los interesados, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

cfn/FAT

Prof. LAURA L. MARZIANO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



FLOR DE MARÍA DEL V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa